

La Secretaría de Educación Pública, en el marco del **Nuevo Modelo Educativo**. En su tercer componente: Inclusión y Equidad Educativa, ha desarrollado la **ESTRATEGIA INTEGRAL EQUIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y CON APTITUDES SOBRESALIENTES** reconociendo que:

- La educación inclusiva no está dirigida solo a trabajar con una parte de los estudiantes, como un ejemplo de ello están los considerados “niñas y niños migrantes binacionales”.
- Lejos de ser un asunto marginal de los sistemas educativos como la educación especial, o grupos minoritarios, hay que retomar la idea de que es transversal a los sistemas educativos para responder con equidad a la diversidad de estudiantes que tenemos.
- Compartir la idea de que el propósito de la educación inclusiva es permitir que maestros, maestras y estudiantes, se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema sino como un desafío para enriquecer sus formas de enseñar y aprender.

El componente de Inclusión y Equidad Educativa en el Modelo Educativo tiene los siguientes propósitos:

- Lograr que todos los estudiantes, sin importar su género, origen étnico, cultural, o condición de discapacidad, tengan una educación de calidad y desarrollen su máximo potencial.
- Remover las barreras que limitan la equidad en el acceso, la permanencia, la participación y el egreso, así como ofrecer una educación de calidad para todos.
- Es necesario que los principios de equidad e inclusión estructuren de manera transversal el sistema educativo y todos los elementos que lo componen.
- Tomar medidas para romper los principales nudos de desigualdad y apoyar a las poblaciones más vulnerables.
- Realizar adecuaciones en la infraestructura, el equipamiento y la gestión de los planteles, así como en la supervisión, el acompañamiento técnico-pedagógico y los recursos y apoyos que reciben.
- Acciones que promuevan la plena participación de los estudiantes con discapacidad y con aptitudes sobresalientes en el sistema educativo regular.

Para ello ha implementado la **ESTRATEGIA INTEGRAL EQUIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y CON APTITUDES SOBRESALIENTES**, que se aplicará en 200 escuelas primarias del país, para ello realizó un proceso de selección de escuelas en el país considerando los siguientes criterios:

1. Están a la vanguardia en temas relacionados a la atención de estudiantes con discapacidad, indígenas y aptitudes sobresalientes.
2. Tienen mayor dominio del enfoque de inclusión.
3. Existe una comunicación estrecha entre la federación (DGDC y DGEI), con los Responsables de Educación. Especial e Indígena.
4. Operan de manera eficiente y eficaz el componente de educación especial del PíEE.

Estados participantes:

Entidad	No. Escuelas
Aguascalientes	10
Campeche	9
Chihuahua	10
Ciudad de México	32
Durango	16
Guanajuato	22
Hidalgo	11
Nuevo León	32
Yucatán	20
Zacatecas	18

Del proceso de selección, la **Secretaría de Educación de Guanajuato** participa con 22 escuelas primarias y 22 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), las participación de las escuelas con la SEP tienen el propósito de:

Establecer un modelo educativo inclusivo que promueva el acceso, la permanencia, la participación, el aprendizaje así como el egreso de los estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes, garantizando que reciban una educación de calidad con equidad durante su tránsito por la educación obligatoria.

Las 22 escuelas primarias y las 22 USAER inician en la sesión de Consejo Técnico Escolar de su fase intensiva la construcción de una Ruta de Mejora Educativa centrada en la Inclusión.